

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Geografía e Historia
Doble Grado:	
Asignatura:	Historia de las Instituciones Políticas
Módulo:	
Departamento:	Geografía, Historia y Filosofía
Año académico:	2015-2016
Semestre:	Segundo semestre
Créditos totales:	6
Curso:	3º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		40%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		40%
c. Actividades Dirigidas (AD):		20%

GUÍA DOCENTE

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura: José Luis Belmonte Postigo

2.2. Profesores

Nombre:	Antonio J. López Gutiérrez
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Geografía, Historia y Filosofía
Área:	Ciencias y Técnicas Historiográficas
Categoría:	Profesor Titular
Horario de tutorías:	M-X: 10:00-11:00 previa cita por email
Número de despacho:	2.2.8
E-mail:	ajlopgut@upo.es
Teléfono:	954349113

GUÍA DOCENTE

Nombre:	José Luís Belmonte Postigo
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Geografía, Historia y Filosofía
Área:	Historia de América
Categoría:	Profesor Contratado Doctor
Horario de tutorías:	Lunes y Miércoles de 12:00 a 13:00 previa cita por email
Número de despacho:	2.3.15
E-mail:	jlbelpos@upo.es
Teléfono:	954978197

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Los objetivos de esta asignatura se dirigen a dos ámbitos diferentes pero a su vez complementarios. Por una parte, Mostrar la evolución histórica de las principales instituciones políticas españolas en el tracto cronológico comprendido entre la Edad Moderna y la actualidad. Por otro, mostrar las fuentes documentales existentes en los diferentes archivos españoles reflejos de sus actuaciones y que se convierten en un soporte imprescindible para la reconstrucción de su historia.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Se trata de dotar al alumno de una serie de conocimientos y herramientas para que puedan conocer más a fondo la historia de las instituciones políticas de nuestro país y la búsqueda de información documental para su reconstrucción. Esta metodología es aplicable a cualquier otra materia objeto de investigación.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Alumnos correspondientes al grado de Geografía e Historia o aquellos otros de otras Facultades que se encuentren interesados en conocer el proceso evolutivo de las instituciones políticas de nuestro país, así como las fuentes documentales que han generado.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

4.1.1. Conocer el proceso evolutivo de las instituciones políticas dentro del marco socio-cultural en el que se desarrollan.

4.1.2. Dotar de los medios básicos a los alumnos para que puedan localizar las fuentes documentales producidas por estas instituciones, que se conservan en los diferentes archivos españoles.

4.1.3. Conocer y comprender los fundamentos de la cultura europea a través de las instituciones políticas de nuestro país y sus principales fuentes escritas

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Ser capaz a través de los instrumentos de descripción de un archivo poder identificar la institución productora de documentos, reflejo de las diferentes actividades que han desarrollado las instituciones políticas a lo largo de su vigencia histórica.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

Conocer a través del estudio de las instituciones políticas sus fundamentos teóricos, desarrollo cronológico e impactos producidos en diferentes ámbitos: sociales, culturales, económicos y artísticos, reflejados en la producción documental conservada en diferentes archivos españoles.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

- 1.- Antecedentes de las Instituciones de la Edad Moderna
- 2.- Las Monarquías en la España Moderna. Del régimen de Consejos a las Secretarías de Estado y de Despacho.
- 3.- La Administración de Justicia y de Hacienda
- 4.- La Administración Local y Territorial
- 5.- La Administración en Indias
- 6.- Del Constitucionalismo al Parlamentarismo Español.
- 7.- La Administración Central a través de sus Ministerios
- 8.- La Administración Autonómica.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

La metodología se basa en la combinación de varios elementos. Por una parte, el desarrollo de sesiones académicas teóricas en las que se le explicará al alumno el marco histórico y socio-cultural en el que se desarrollan cada una de las instituciones políticas. Por otra, sesiones académicas prácticas que servirán para conocer los archivos españoles depositarios de las fuentes documentales de estas instituciones. Se le exigirá al alumno una participación activa para un correcto aprendizaje. Como reforzamiento de todo esta metodología se ofrece las diferentes tutorías de atención personalizada.

En cuanto a los recursos trabajaremos a través de la WebCT y utilizaremos en las sesiones de clase todo tipo de recursos electrónicos repartidos entre las lecciones magistrales, trabajos prácticos de los alumnos, lecturas de textos y vistas al menos de dos centros archivísticos..

7. EVALUACIÓN

GUÍA DOCENTE

Las pruebas de evaluación se convocarán al menos con 5 días de antelación a su celebración a través de la plataforma virtual (Normativa de evaluación de los estudiantes de Grado de la UPO, art. 15).

Los alumnos que deseen examinarse por el sistema de evaluación continua realizarán Se realizarán dos evaluaciones correspondientes a las materias teóricas y prácticas del programa (Temas 1-4) y (Temas 5-8), debiendo obtener el alumno la calificación de 5.

Cada evaluación constará de dos partes: una referida a historia de las instituciones políticas; y otra, a fuentes documentales para la reconstrucción de las instituciones. Para superar la evaluación el alumno deberá obtener al menos en cada una de las partes la calificación de 5.

Cada evaluación supone el 40% de la nota final (80%), repartiéndose el 20% restante entre trabajos y lecturas (15%) y visitas (5%).

Caso de no haber superado las dos evaluaciones o alguna de ellas, el alumno deberá refrendar los conocimientos adquiridos en una prueba final en la que deberá superar aquella/s evaluación/es no superadas o alguna parte de ellas.

Los alumnos que se presenten a la convocatoria de julio conservarán todas las calificaciones positivas obtenidas a lo largo del curso, debiendo superar únicamente las no aptas, inferiores a 5.

Aquellos alumnos que deseen examinarse por el sistema de evaluación de prueba única realizarán un sólo examen que se dividirá en dos partes: una teórica que se desarrollará por escrito, donde deberán poner en evidencia los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas; y otro práctico, que consistirá en resolver un supuesto práctico sobre búsqueda de información en archivos para la reconstrucción de un tema o una institución.

1.- Para superar la asignatura los estudiantes deben expresarse oralmente y por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas (en el caso de la lengua escrita). No se admitirán faltas de ortografía ni de expresión.

2.- Según la normativa vigente, el plagio y el uso indebido de las fuentes de información será penalizado con el suspenso en la asignatura, sin perjuicio de que puedan emprenderse otras sanciones administrativas contra los infractores.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ANES, Gonzalo: *El Antiguo Régimen: los Borbones*, vol. IV, Historia de España, Alfaguara, Madrid, 1973
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias* Barcelona, Ariel, 1985
- ESCODERO LÓPEZ, José Antonio: *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones político-administrativas*, 2ª ed. Madrid, 1995.
- ESCODERO LÓPEZ, José Antonio: *Los orígenes del Consejo de Ministros en España*, Madrid, Editora Nacional, 1979, reed. 2001.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano, GIL NOVALES, Alberto, DÉROZIER, Albert: *Centralismo, ilustración y agonía del antiguo régimen, (1715-1833)* en Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Labor, Barcelona, 1980.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis: *Curso de Historia de las Instituciones españolas. De los orígenes a la Edad Media*, Madrid, Alianza, 1982
- GARCÍA MADARIA, José María: *Estructura de la Administración Central, 1808-1931*, Madrid, Instituto de Administración Pública, 1982
- GARCÍA MARÍN, José María: *El oficio público en Castilla durante la baja Edad Media*, Alcalá de Henares, Instituto Nacional de Administración Pública, 1987.
- GARRIGA: *La audiencia y las chancillerías castellanas (1371-1525): historia política, régimen jurídico y práctica institucional*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1994.
- NIETO SORIA, José Manuel: *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Madrid, Eudema, 1988.
- O'CALAGHAN, Joseph F.: *Las Cortes de Castilla y León, 1188-1350*, Valladolid, Ambito, 1989.
- PISKORSKI, Vladimiro: *Las Cortes de Castilla: en el período de tránsito de la Edad Media a la Moderna, 1188-1520*, Barcelona, El Albir, 1977.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio: *Viejos y nuevos estudios sobre las instituciones medievales*, 3 volúmenes, Madrid, Espasa-Calpe, 1976.
- SCHÄFER, Ernesto: *El Consejo Real y Supremo de las Indias, Junta de Castilla y León /Marcial Pons, Salamanca, 2003.*